



100006161

OFICIO: TM/0064/2025
EXP: TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO: INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2026
HUIXTAN, CHIAPAS; A 30 DE SEPTIEMBRE
DEL 2025.

**DIP. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
PRESENTE:**

A TRAVÉS DEL PRESENTE, COMUNICO A USTED QUE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUIXTÁN, CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 48 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 45, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 018/2025 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2026 DEL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS, LA CUAL REMITO A USTED EN MEDIO IMPRESO Y MAGNÉTICO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO COMO SU MÁS ATENTO SERVIDOR.



RESPECTUOSAMENTE

**PROFR. REYNALDO ALVAREZ SULIANO
TESORERO MUNICIPAL**

